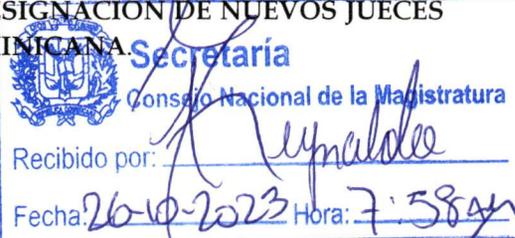




INVENTARIO DE DOCUMENTOS QUE DEPOSITA EL POSTULANTE, AMAURY A. REYES TORRES, EN OCASIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA POSTULACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA PARA LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS JUECES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.



Número de expediente: _____

A saber:

1. Original, firmado, del Cuestionario General de Aplicación para Postulantes al Tribunal Constitucional.
2. Original del Acta de Nacimiento de Amaury A. Reyes-Torres. ✓
3. Copia de Cédula de Identidad y Electoral de Amaury A. Reyes-Torres. ✓
4. Original del Acta de Matrimonio entre los señores de Carla Mariana López Germán y Amaury A. Reyes-Torres. ✓
5. Original de Certificación de No Antecedentes Penales. ✓
6. Copia del diploma universitario mediante el cual se otorga la Licenciatura en Derecho a Amaury A. Reyes-Torres (2007). ✓
7. Decreto núm. 237-08, mediante la cual se otorga el exequatur profesional para el ejercicio del derecho a Amaury A. Reyes Torres. ✓
8. Copia del Carnet de afiliación del Colegio de Abogados de la República Dominicana de Amaury A. Reyes-Torres. (vigente). ✓
9. Copia del diploma universitario mediante el cual se otorga el título de magíster en Derecho de la Regulación Económica a Amaury A. Reyes-Torres (2013). ✓
10. Copia del diploma universitario mediante el cual se otorga el título de magíster en Derecho Constitucional a Amaury A. Reyes-Torres (2014). ✓
11. Copia del diploma universitario mediante el cual se otorga el título de magíster en Justicia y Derecho Internacional, por la Fordham University School of Law (2016). ✓
12. Copia de la certificación de aprobación de la maestría en Filosofía Jurídica y Política Contemporánea, por la Universidad Carlos III de Madrid (2022) [Título pendiente de remisión por la universidad]. ✓
13. Copia del diploma mediante el cual se otorga el título de Especialista en Bases para una Legislación Racional, por la Universidad de Girona (2020). ✓

14. Copia del diploma mediante el cual se otorga el título de Especialista en Interpretación y Motivación de las Decisiones Judiciales, por la Universidad de Girona y la Universidad de Génova (2021) ✓
15. Copia de la Certificación emitida por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), en la cual consta el estatus de docente universitario. ✓
16. Copia de la Certificación emitida por la Escuela Nacional Judicatura (ENJ), en la cual se consta el estatus de docente. ✓
17. Copia de la Certificación emitida por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en la cual se consta el estatus de docente universitario. ✓
18. Original de la Certificación emitida por la oficina De Camps Vásquez Valera, en la cual se consta el estatus actual de empleado de la firma en el cargo de socio contractual (no accionarial). ✓
19. Original de la traducción del certificado emitido por la Secretaría de la Corte de Apelaciones del Tercer Departamento del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en la cual consta que Amaury A. Reyes-Torres está al día en su estatus como abogado y consultor jurídico en el Estado de Nueva York. ✓
20. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). ✓
21. Listado de Publicaciones de Amaury A. Reyes-Torres. ✓
22. Copia del CV actualizado de Amaury A. Reyes-Torres. ✓

Bajo las más amplias reservas de derecho y acción, incluyendo, pero no limitado, a suministrar documentación complementaria y/o actualizada a la postulación presentada

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


Amaury A. Reyes-Torres
Postulante

Libro

“Constitución y Política” (Noviembre, 2023)

Libros Colectivos

“La Dinámica de las Sentencias Interpretativas y el Tribunal Constitucional”, Jorge Prats, Eduardo & Valerio Jiminián, Manuel, Constitución, Justicia Constitucional y Derecho Procesal Constitucional - Liber Amicorum: Ensayos en Honor a Juan Manuel Pellerano Gómez.

“Derecho Penal del Enemigo y Constitución: una vision constitucionalmente adecuada”, Martínez Álvarez, Isabel Claudia (Coord.), Derecho Penal del Enemigo y Derechos Humanos, (2015)

“Razón práctica, Constitución, y Derecho Internacional”, Jorge Prats, Eduardo & Rodríguez Huertas, Liber Amicorum: Ensayos en Honor a Allan R. Brewer-Carias (2016)

“El interés jurídico y legítimamente protegido en la doctrina del TC Dominicano y la justificación para su ampliación.” Revista Dominicana de Derecho Procesal Constitucional (2018).

“La justiciabilidad de casos o controversias en el control de constitucionalidad: Las cuestiones políticas y la carencia de objeto” Anuario del Tribunal Constitucional (2019).

“La Constitución de Weimar de 1919 y el Ocaso del constitucionalismo social” Revista Dominicana de Derecho Procesal Constitucional (2019).

“Constitución y Patriotismo Constitucional” en Medinas Reyes y Jorge Prats, Liber Amicorum en homenaje al Dr. Magistrado Milton Ray Guevara (2019).

“Conflictos de precedentes” Abogados SDQ Compilación de Estudios Legales (2019), <https://issuu.com/abogadosdq/docs/celabogadosdq2019>.

“Garantía de los derechos sociales fundamentales” en Fernández Vidal et al, Derechos Sociales y Reección (2019).

PREMIOS

Academy on Human Rights and Humanitarian Law – American University Washington College of Law, Washington, D.C.

Honore: Premio de Ensayos en Derechos Humanos, Primer Lugar (2013); Premio de Ensayos en Derechos Humanos – Mención de Honor – (2014)

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

DE CAMPS VÁSQUEZ VALERA - OFICINA DE ABOGADOS

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

AGOSTO DE 2017

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

[Redacted]

[Redacted]

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

[Redacted]

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Fuerzas Armadas | <input type="checkbox"/> Medios de comunicación |
| <input type="checkbox"/> Banca /Inst. financieras | <input type="checkbox"/> Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| <input type="checkbox"/> Partido político | <input type="checkbox"/> Gobierno extranjero |
| <input type="checkbox"/> Empresa multinacional | <input type="checkbox"/> Grupo Empresarial local/extranjero |
| <input type="checkbox"/> Bancas o Loterías | <input type="checkbox"/> Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| <input type="checkbox"/> Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| <input type="checkbox"/> Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

N/A

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.

De Camps Vásquez & Valera
Gerente (2017)
Socio (2021)
Derecho Público (Constitucional, Administrativo & Regulatorio); electoral, Contratos; Sociedades; litigios y negociaciones tanto civiles y comerciales; Consultor en la elaboración de opiniones legales estratégicas para la implementación de proyectos en mercados regulados y no regulados; diseño de estrategias legales para litigios judiciales y extrajudiciales; redacción de transacciones y negociaciones; adquisiciones y negociación de deudas de gran escala.

Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ)
Docente (2017)

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM-RSTA), Santo Domingo, República Dominicana



Comercial	5	5
Penal	0	0
Laboral	0	0
Tributario	10	10
Inmobiliario	0	0
Corporativo	3	10
Familia	0	0
Niños, Niñas y Adolescentes	0	0
Medioambiente	10	10
Propiedad intelectual	0	0
Bancario	2	5
Regulación	10	10
Aeronáutico/Marítimo	0	0
Administrativo	20	20
Constitucional	20	20
Otra(s):	0	0
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
Juzgado de Paz	0
Primera Instancia	40
Cortes de Apelación	30
Suprema Corte de Justicia	30
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	



Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. -NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

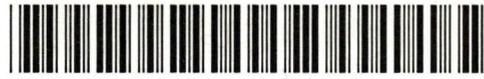
Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



10-10592386-6



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

001-01-2003-01-00027345

No. Evento

ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, registrado el [REDACTED]

el registro perteneciente a:

**** AMAURY AMILCAR ****

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Casada,

domiciliada en Esta Ciudad

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

República Dominicana, hoy día TRECE (13) del mes de ENERO

del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

Miriam Teresa Suarez Contreras

Código Control

005-2023-0506-00126283

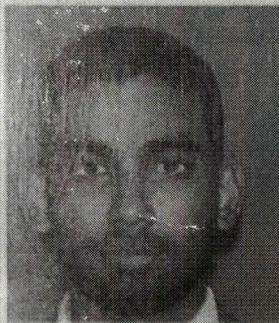


MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

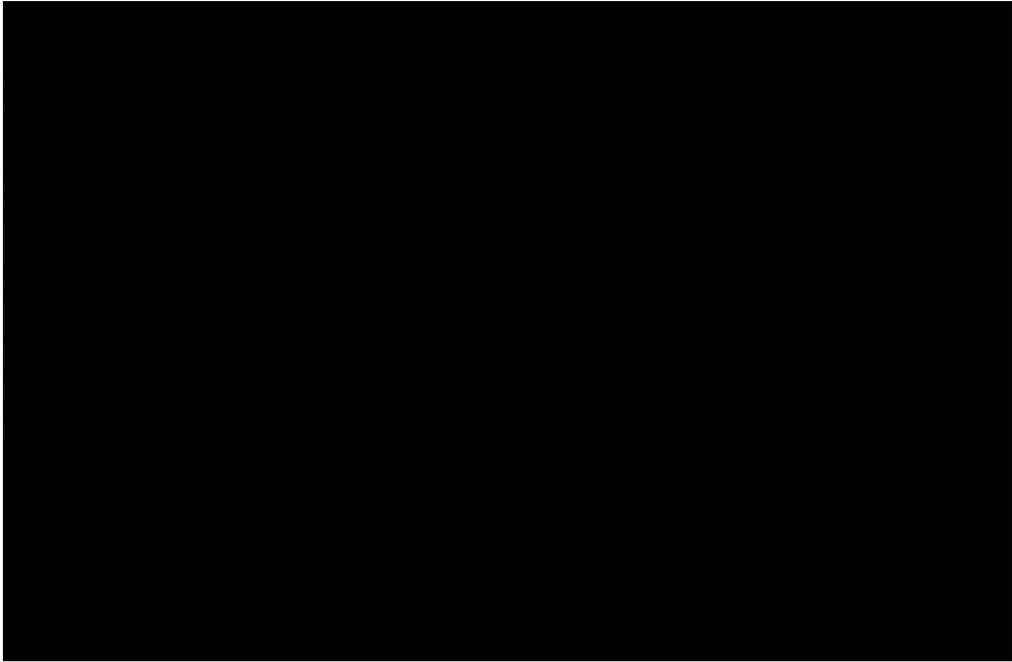


REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



AMAURY AMILCAR
REYES TORRES

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA INEXTENSA DE MATRIMONIO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION de DISTRITO NACIONAL, registrado el

en OFICINA A MI CARGO, SANTO DOMINGO.

REGIMEN MATRIMONIAL: Matrimonio celebrado bajo el acuerdo de bienes separados.

TESTIGOS:

1.-

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día VEINTITRES (23) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

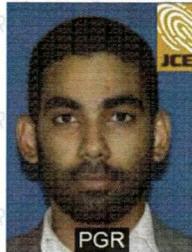
Código Control
005-2023-0506-00616869



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de AMAURY AMILCAR REYES TORRES, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y cinco (25) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

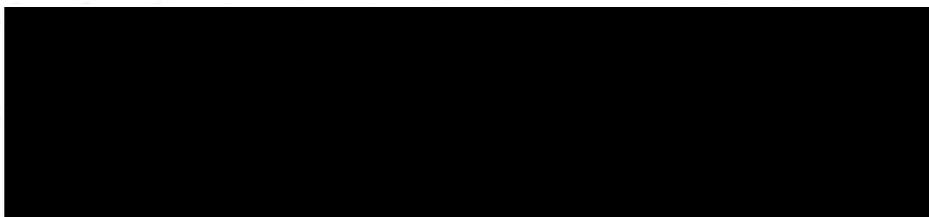
CÓDIGO CIS

003-3202-4978138-2

CÓDIGO CAS

231024161402050

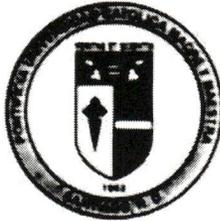
Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Amaury Amilcar Reyes Torres

**SUPERIOR.
J.GIA**

**ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia
Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de**

LICENCIADO EN DERECHO

CERTIFICACION

**En virtud de lo cual se expide el presente título que firmo y sello en la ciudad
de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día
ocho de septiembre del año dos mil siete.**


El Rector

De las Inspecciones

Art. 63. El Consejo Directivo dictará, mediante Resolución, el Reglamento para el Régimen de las Inspecciones y del Personal Calificado para la realización de las mismas.

De las Organizaciones de los Consumidores y Usuarios

Art. 64. El Consejo Directivo dictará, mediante Resolución, el Reglamento que regirá las organizaciones de los consumidores y usuarios.

DADO En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 237-08 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 237-08

VISTA: La Ley No.111, de fecha 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.821, de fecha 21 de noviembre del 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.633, de fecha 16 de junio del 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.146, de fecha 11 de mayo del 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, y sus modificaciones;

VISTO: El Reglamento No.148-98, de fecha 29 de abril del 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social;

VISTA: La Ley No.4541, de fecha 22 de septiembre del 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto del 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

Y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer, en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

ABOGADOS Y ABOGADAS:

1. JOSE PATRICIO MONEGRO MUÑOZ
2. CLARA AURORA ROSARIO TAVAREZ
3. RAMON SOTO NOVA
4. GREISY ALTAGRACIA RIJO GOMEZ
5. ORGA ESTEBANIA PRENSA MONTERO
6. ELIZABETH ELISALDA POLANCO MATEO
7. JORGE IGNACIO RODRIGUEZ PEÑA
8. CONSUELO DEL CARMEN DEL POZO MORBAN
9. BARTOLA BATISTA MEDINA
10. SANTOS ENCARNACION FLORES
11. RAMON DOMILIO VASQUEZ MORETA
12. JOSE ALFONSO CUETO
13. YULY ROSANNA JIMENEZ PASCASIO
14. JOSE LUIS MORILLO FRIAS
15. DENNIS ANASTASIO REYES AQUINO
16. KATHERINE VANESSA CANTO GERMAN
17. HELEN DEL CARMEN JIMENEZ HENRIQUEZ
18. DANIA MARGARITA GERMAN MORETA
19. MILAGROS CRISTINA CHEVALIER CALDERON
20. MIGUEL EDUARDO PEGUERO DE FRIAS
21. WILSON MARTIN SOTO PUELLO
22. CARMEN IRIS COCO FORTUNATO
23. MAXY JULIETTE BERRY GONZALEZ
24. PERSHING RAFAEL PEREZ MEDINA
25. RHAISA VIVIANA GONZALEZ MUÑOZ
26. FRANKLIN AUGUSTO MARTE BUENO
27. IRENE PERALTA SANCHEZ
28. EUDES RAFAEL CABRAL DE LA CRUZ
29. JULISSA VENTURA LINA
30. JORGE PATRICIO
31. CARLA DAMAIRIS RODRIGUEZ DURAN
32. JOSE RAMON LOPEZ SANTOS
33. PASCUALA ARIAS FLORENTINO
34. MARIA CARIDAD MATIA CABRERA

35. NOEMI PAREDES
36. MARTIN ARECHE RODRIGUEZ
37. RAFAEL EMILIO ENCARNACION BATIA
38. EFRAIN ANDRES REYES MEDINA
39. ENERCIDA PRECIOSA MOQUETE ORTIZ
40. NELSON GOMEZ PEREZ
41. ALEXANDRA PEÑA ALCANTARA
42. MAURICIO MONTERO DE LOS SANTOS
43. JUAN RAUL SUAZO MELENCIANO
44. AMAURY AMILCAR REYES TORRES ✓
45. EVELYN JAVIER NOLASCO
46. SARAH MARTINEZ MONTERO
47. DOMINGO RAMIREZ RAMBALDE
48. JENIFFER BEATRIZ DE LEON CAMACHO
49. ALTAGRACIA MARIA CIPRIAN MARTINEZ
50. REMMY ENMANUEL HERNANDEZ FELICIANO
51. JOHANNA MARGARITA ARROYO DE JESUS
52. ROBERTO MASON MERCEDES
53. DANIEL DIAZ BATISTA
54. DANIEL PEGUERO GUZMAN
55. FABIO DE LOS SANTOS VENTURA
56. FELIX FRANCISCO MARTINEZ
57. ANA JAZMIN GONZALEZ LA LUZ
58. ZULEIKA MARCELINO
59. LUISA MARGARITA VILLAFANA ESCAÑO
60. MAXIMILIANO GARCIA MELLA
61. EMILIA ALTAGRACIA ISIDOR MINAYA
62. ERKIN MANUEL SANTANA MELGEN
63. FELIX RODRIGUEZ LOPEZ
64. ELISEO HIDALGO JAVIER
65. LLUVIS CRISTINA CARBONELL FERRERAS
66. AMALIO AGUSTIN JIMINEZ PEREZ
67. EBERIS ALBERTO MEDINA MEDINA
68. MARIA ISVELY PEREZ
69. VICTOR PEÑA
70. MARIBEL BELLO MATOS
71. EDUARD SUERO RAMIREZ
72. DANILO FERRERAS ALCANTARA
73. ALEJANDRO FLORIAN RECIO
74. RAMON ANTONIO TEJADA RAMIREZ
75. ELVI RAFAEL MARTINEZ TORIBIO
76. MIGUEL ANGEL RAMIREZ DE LA ROSA
77. JOSE ANTONIO SANTANA CHALA
78. MARIA ISABEL SOLANO MONTERO
79. JUAN JOSE RODRIGUEZ ALCANTARA
80. MARIA DEL CARMEN MARTE PLASENCIA

81. ALEJANDRO FERREIRA MARTINEZ
82. MARIO ANTONIO CONCEPCION
83. MELIDO FELIZ PEÑA
84. PILAR GUILLERMINA GOMEZ TERRERO
85. LUISA ERCIRA MONTERO ALCANTARA
86. ALEXANDRA ORTIZ LORENZO
87. CLODOALADIS TERRERO ARACHE
88. ELVIN CORNELIO SUERO CAVALLLO
89. JOSE RAMON ROJAS PEGUERO
90. JUANA VENTURA RAMIREZ PEREZ
91. NILDA ONAIRA PEÑA CASTILLO
92. RUDYS CONFESOR FERNANDEZ AQUINO
93. INGRID JOSEFINA MARTE JIMENEZ
94. FRANKLIN MERCEDES QUEZADA MEDINA
95. GREGORIO SALVADOR GARCIA
96. AURELIS REBECA PERALTA GOLIAL
97. WINSTON BOLIVAR SANTOS ROSARIO
98. ODALIS ALVAREZ MONTE DE OCA
99. SURELLY ALTAGRACIA MATIAS DOMINGUEZ
100. MIGUEL ANGEL TEJEDA TERRERO
101. ALBERTO CUETO GONZALEZ
102. MARIA SOLEDAD ALCANTARA FELIZ
103. RAQUEL ROZON NIEVES
104. CAROLIN IVETTE CABALLERO JIMENEZ
105. LORENZO ANTONIO MARCELINO UREÑA
106. LAURA PATRICIA URIBE SANCHEZ
107. ROSA IDA DE LEON VALDEZ
108. SOBEIDA CHECO SIRI
109. RAMON ANTONIO PEREZ HERNANDEZ
110. JAHNNY ESTHER CEDEÑO POUERIET
111. MASSIEL ALTAGRACIA MATIAS HERNANDEZ
112. MANUEL ALTAGRACIA VILLALONA MANCEBO
113. MARIA LABIBE CHAHIN MERCEDES
114. DOMINGO FLORENTINO LEBRON
115. ISAURIS JORGELINA SENA D' OLEO
116. SANTIAGO ALFONSO BLANC
117. JOSE ALFONSO MORALES ROSARIO
118. ROSA MARIA PEREZ NUÑEZ
119. MARIA CASILDA PEREZ TAVAREZ
120. MILADYS ALTAGRACIA PICHARDO RODRIGUEZ
121. ROBERTO CARLOS ABREU SURIEL
122. DORIS TERESA MIRANDA MARTINEZ
123. VICTOR IVAN DE PEÑA MERCEDES
124. ANEURY ACOSTA GERMAN
125. TERESA DEL ROSARIO VARGAS DOMINGUEZ
126. JOHNNY ANTONIO FERNANDEZ ALCANTARA

127. JACQUELINE PEÑA LEBRON
128. GREGORIA GOMEZ
129. WENDY JAZMIN SURIEL PAREDES
130. RUPERTO IGNACIO GRULLON ESTEVEZ
131. FELIX MARIA DELMONTE SANABIA
132. BRANNY HERIBERTO SANCHEZ GONZALEZ
133. VERONICA YANIRIS ALVAREZ GERMOSEN
134. JOSE DOMINGO CONTRERAS GUERRERO
135. MARINO ANTONIO CORDERO NUÑEZ
136. MARIA ALTAGRACIA RAMIREZ DIFO
137. MONICA VARGAS INFANTE
138. JUAN OSCAR ROSARIO CASTRO
139. CRUZ MARIAN GONZALEZ MENDEZ
140. SANDRA IVELISSE BERROA VALDEZ
141. CESAR AUGUSTO MENDEZ ROMERO
142. ONEIDA CATALINA FELIZ MEDINA
143. VIVIAN YOCASTA EUGENIA GUZMAN GOMEZ
144. DELSI POLANCO MARTINEZ
145. JORGE ALFREDO BAEZ PEREZ
146. GLENNY ALTAGRACIA BRITO THEN
147. ARGENYS MATOS FELIZ
148. FERNANDO MANUEL AQUILINO ROSA ROSA
149. JOSE MANUEL VASQUEZ HILARIO
150. HUGO FRANCISCO ALVAREZ HAPUD

LICENCIADOS Y LICENCIADAS EN CONTABILIDAD:

1. PAULINA MONI GUERRERO
2. LUIS JUNIOR VALDEZ QUEZADA
3. KAROLINA GUZMAN MEJIA
4. RENE MIGUEL SENA MEJIA
5. CARLA MARIEL RODRIGUEZ ORTEGA
6. RONY ALBERTO ROSADO ROSARIO
7. JULY IVELIS MATOS MORETA
8. GEORGINA FORTUNATO FERRAND
9. SIOMARA RODRIGUEZ LINARES
10. WANDA RAMONA THOMAS RAMIREZ
11. JUDISSA MARGARITA CASTRO MENA
12. DAVID ALBERTO GOMEZ REYES
13. EUGENIA ALTAGRACIA MARTINEZ ALMANZAR
14. CARMELO VALERIO RODRIGUEZ
15. JUAN PEREYRA MARTINEZ
16. ADDY CIRIACO ALVAREZ
17. SMIRNA ADAMES FIGUERO
18. MIRIAN ANTONIA POLANCO BARET

19. JOAN MANUEL TEJEDA PIMENTEL
20. JOSEFIMA MATEO GUANTE
21. RICHARD EDINSON PIÑA PAYANO
22. NICAURIS JIMENEZ MERCEDES
23. MARIA FRANCISCA BOYER
24. ARELIS FRIAS HERNANDEZ
25. YAJAHIRA LEDERKYS CUELLO GARCIA
26. CECILIA RODRIGUEZ GUILLANDEAUX
27. ERIKA DEL CARMEN CORDERO TEJADA
28. MADELINE ELIZABETH TEJEDA SOTO
29. VICTORIANA GOMEZ BELTRE
30. DIGNA FAMILIA JOSE
31. JUANA BONILLA VASQUEZ
32. JESUS BIDO PAREDES
33. YUDMILA YOLAMNI GARRIDO FERNANDEZ
34. CLORELLICLARET ROSA GARCIA
35. FRANCISCO FIORAVANTY MATEO ROMERO
36. ANDRES AGUSTIN SANCHEZ ROSARIO
37. ANA IRIS JEREZ PEREZ
38. KERLIN YANNIRYS MEDINA LA PAZ
39. FRANCISCA DIAZ LUNA
40. RAFAEL CAMBERO VASQUEZ
41. MARIA AGUSTINA VARGAS CORTORREAL
42. YOHANNA CATEDRAL
43. ROSA IRIS PICHARDO PEREZ
44. MARIA ANTONIA PERALTA MONTERO
45. YOHANY DE JESUS MORALES NUÑEZ
46. ROSANNY LUCIA RIVAS ROQUE
47. MARLENI DEL CARMEN REYES SURIEL
48. HENRRY RAFAEL CRISOSTOMO DOMINGUEZ
49. AMADA ALTAGRACIA LORENZO CESAR
50. REYNA MARIA FRUCTUOSO VALDESPINO
51. TERESA VILLAR GARCIA
52. MARLENE MERCEDES FERNANDEZ ROJAS
53. CARLITA ALCANTARA REINOSO
54. ESTEFANY MEDINA GENAO
55. VICTOR HENRRIQUE AQUINO
56. CELESTE DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ
57. NELSON DE JESUS PEGUERO MORETA
58. MARGARITA ALMONTE JIMENEZ
59. CARIDAD PAULINO LIZARDO
60. DANIA MARIA YNMACULADA RAMOS BOBADILLA
61. RAMONA IVELISSE MARTI PEREIRA
62. CRISTINO TAVAREZ PEREZ
63. EVELIN BATISTA SUERO
64. ANYI KARINA NUÑEZ DE LA ROSA

65. ALTAGRACIA MERCEDES CONCEPCION OZUNA
66. ALVARO UREÑA TATIS
67. JACQUELINE UREÑA TATIS
68. MANUEL EMILIO REYES ENCARNACION
69. RAFAEL DANILO SOLANO ENCARNACION
70. MARIA ALTAGRACIA RIVAS DISLA
71. MARLENI ALMONTE TORIBIO
72. OLGA MARIA FERRERAS CUEVAS
73. JEANNETTE REYES ARNO
74. YEUDYS DOTEL MENDEZ
75. JOVANNY RAMON RODRIGUEZ
76. FRANCISCA FILOMENA RODRIGUEZ POCHE
77. SANTA ALTAGRACIA LORENZO VALLEJO
78. YONAIRA ARIAS RIVAS
79. CLELIA BELINDA HERRERA CUEVAS
80. ALBERTO CONCEPCION
81. IVELISSE GUTIERREZ LUNA
82. JOSEFINA KENIA TAVERAS LORENZO
83. SHARON MASSIEL ROSARIO CONCEPCION
84. RAIZA GONZALEZ GARCIA
85. JOSE MIGUEL REINOSO TAPIA
86. OLGA LIDIA ABREU
87. CARLOS TOMAS RODRIGUEZ ALTAGRACIA
88. JULIO CESAR RODRIGUEZ CEPEDA
89. MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ CACERES
90. ESTANISLAO MATOS ANGOMAS
91. ANGEL LUIS DE LA CRUZ BERNAL
92. YAHAIRA ISABEL CARIDAD SANTOS
93. MARIEL YURISAN GAUTIER PAULA
94. NOEMI ESTEVEZ GERONIMO
95. FATIMA ARACELIS REYES MENDOZA
96. ROSA ELVIRA PEÑA MOYA
97. SORAYA ESMELIA FIGUEROA BLANCO
98. KARIN JOHANNA LEDESMA JIMENEZ
99. RENALD MATOS MORETA
100. FELIPE MERCEDES CABRERA
101. MARIA MAGDALENA CABRERA
102. ENGRACIA CEDANO AVILA
103. ANA FRANCISCA SUAZO ROMERO
104. SUGEYRI LORA DELGADILLO
105. ELIZABETH DE JESUS ORTIZ
106. CARMEN DISED ALVAREZ PINEDA
107. JORGE ABREU
108. JOHANNA AMARANTE GARCIA
109. ROSA GARCIA GONZALEZ
110. INES MARIA CORDERO VICENTE

111. MARIA CRUZ ACOSTA
112. TERESITA PASCUAL
113. DEIVY MARIA MERCEDES FELICIANO
114. ERENIO GOMEZ FELIZ
115. LUCIA GENAO SANTOS
116. ARELYS ALTAGRACIA GUZMAN FERNANDEZ
117. MARIA MAXIMA BAEZ AQUINO
118. RICELA SUGUEY SPRAUS JAQUE
119. ILEANA MERCEDES NUÑEZ SANCHEZ
120. ANA JULIA DE LA CRUZ MARRERO
121. ANEA ALTAGRACIA HILARIO FERNANDEZ
122. ALEXANDRA JIMENEZ MORETA
123. MADELAINE SUAREZ ROSARIO
124. BETZAIDA RIJO GONZALEZ
125. MERCEDES DILANIA PUJOLS CIPRIAN
126. DISNALDA LUISA DURAN QUELIZ
127. SUSAN ADAMS URIBE
128. PATRIA ROSALYN GUERRERO JIMENEZ
129. REINA ONDINA ACOSTA CUEVAS
130. WENDY MERCEDES DIAZ FRIAS
131. RADHAMES FRIAS MARTINEZ
132. MAYRA OLIMPIA DE LOS MILAGROS VIGUERA DURAN
133. YOHADA JOSEFINA MERCEDES PEREZ
134. FATIMA YSABEL PACHECO DIAZ
135. CAROLINA FERREIRAS DIAZ
136. LUCIA VANESA PIMENTEL PEÑA
137. YOHANNI MARISOL REYNOSO DIAZ
138. NERY PERALTA MEDINA
139. LAURA LOPEZ LARA
140. JOHEL ALBERTO CLEMENTE ROSARIO
141. ISaura DE LEON ESTRELLA
142. YENNY ALEXSANDRA KELLY
143. EVARISTA CRISOSTOMO GARCIA
144. FRANCIS ELIAS REYES REYES
145. ANA ANDREA SANCHEZ MEDINA
146. JOSE ALTAGRACIA ANGOMAS MORILLO
147. JOSE ORLANDO ARAUJO BIDO
148. VALENTINA SUERO RAMIREZ
149. APOLONIO JIMENEZ JIMENEZ
150. HERIBERTO ESTEBAN BELLO
151. KENIA ALTAGRACIA QUIROS SOLANO
152. CARMEN NORYS RECIO GUZMAN
153. FRANCISCO ANTONIO ANDERSON BRETON
154. MILQUEYA DE LA CRUZ PEREZ
155. DILENNY TERRERO GONZALEZ
156. TOMASA SUAREZ RODRIGUEZ

157. MARIA DEL CARMEN MEJIA SANTOS
158. GUILLERMINA ALTAGRACIA SANTOS
159. SANTIAGO MENA SANCHEZ
160. CARLOS ANTONIO BAEZ EDUARDO
161. JOSELYN LORENZO
162. CELESTE JOSEFIMA MONTILLA AMADOR
163. LUIS OMAR ROSARIO TEJEDA
164. FRANCISCO ALBERTO JIMENEZ CARRERAS
165. GUSTAVO RAFAEL BRITO PEREZ
166. ELADIO BATISTA HENRIQUEZ
167. JOHANNA BROWN FERRERAS
168. MARCELINO ACEVEDO BRENES
169. BARTOLO ROSARIO RODRIGUEZ
170. SANDRA ESTHER CANDELARIO MORALES
171. FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ DE LEON
172. JEANETTE IVELISSE DE OLMO DE LOS SANTOS
173. MELANIA RAQUEL MELLA
174. CLAUDIO DANIEL CONTRERAS HERNANDEZ
175. IVELISSE FAÑAS
176. JUAN ERNESTO GOMEZ PAULINO
177. JUANA CASTILLO RODRIGUEZ
178. MARIBEL CASTILLO ENCARNACION
179. AMELVY MORILLO LIRANZO
180. MARIA MINERVA MUESES GUTIERREZ
181. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ TORIBIO
182. BERQUI ARACELYS ROJAS ALCANTARA
183. MIGUELINA ABREU CONCEPCION
184. JOHNY DE JESUS MARTE
185. WENDY ROSANNA MONTERO
186. JOSE ADOLFO MUÑOZ PINEDA
187. FRANCISCO ALBERTO RAMIREZ DE LA CRUZ
188. GREYLIN CAROLINA CORDERO PAULINO
189. MELANIA ALCANTARA BRITO
190. ENRIQUILLO MANUEL DUVERGE GARCIA
191. YEANDRA WALKIRYS NUÑEZ GONZALEZ
192. LUIS FRANCISCO ENCARNACION PUJOLS
193. FRANK NICOLAS RUIZ MATOS
194. GRICELDY GARCIA GARCIA
195. DELFINA DEL CARMEN GIL INFANTE
196. ALEJANDRINA AQUINO FULCAR
197. RAMON REYNALDO REYNOSO AMADOR
198. AWILDA PLACENCIA BRITO
199. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ADAMES
200. JUDIT ALTAGRACIA DE LOURDES NUÑEZ HERNANDEZ
201. EULALIA TORRES DE LA CRUZ
202. ANGEL EMILIO MEDINA HERASME

203. ANGELA JULIA DILONE BERGES
204. GIOVANNI RIVAS MENDOZA
205. SAFIRA LUCIEN NOVA LLUBERES
206. FANNY YOSELIN ULERIO PEÑA
207. ROLANDO ANTONIO ALEJO JAQUEZ
208. GIOVANNI MORONTA VALDEZ
209. ALFREDO RAFAEL CORTIÑAS PEÑA
210. ROSA MAZARA GUZMAN TORIBIO
211. ELVIA DEL CARMEN BAEZ PEREZ
212. OSCAR ANDRES SOTO BODRE
213. DORISBEL MEJIA
214. JOSEPH FRANCISCO CHALAS FRANSUA
215. MARIA ESTELA DE JESUS JIMENEZ
216. MARTHA RAMONA GARCIA GONZALEZ
217. KATHERINE DIQUIRSI BAEZ REYES
218. JUDITH CRISTINA CARMONA MUÑOZ
219. YVELISSE TEJADA FOTINE
220. JOSEFINA GERONIMO DIAZ
221. YANELI SANTOS CASTILLO
222. KEILA JOSEFINA ALMONTE DE LA CRUZ
223. SANTOS PEREZ SANTANA
224. DOMINGA DEL ROSARIO PAULINO
225. JUAN LARA AQUINO
226. DANIEL DEL ORDEN CASTILLO
227. YVELCA YOSKAIRA BALBUENA HENRIQUEZ
228. DIEGO DAVID PELAEZ NUÑEZ
229. LEONIDAS LAURENCIO FIGUEROA
230. LUCIA DE LA ROSA LORENZO
231. ANNY MARGARITA SANTANA CEDEÑO
232. DELKY ANTONIO RODRIGUEZ MIESES
233. REYNALDO DAVID GONZALEZ SEVERINO
234. CARLOS RAFAEL MERCADO ESPAILLAT
235. CARLOS BERROA RODRIGUEZ
236. DANIA SANCHEZ ACEVEDO
237. YARIS MARGARITA CIPRIAN SANCHEZ
238. MANUEL DE JESUS MEDRANO RODRIGUEZ
239. CLIDE MARIA MONTERO FERRERA
240. DEVORA DEYANIRA MEDINA DIAZ
241. ROSALBA FIDELINA VASQUEZ DIAZ
242. NOELIA ALTAGRACIA JIMENEZ DIAZ
243. ALTAGRACIA YNES LOPEZ ALMONTE

LICENCIADOS Y LICENCIADAS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS:

1. PEDRO JOSE EUSEBIO BAEZ

2. MARIA ESTHER CABRERA REYNA
3. CLARIBEL MORALES DEL RIO
4. RAMONA OZORIA HERNANDEZ
5. ROSA DE LOS ANGELES QUEZADA DURAN
6. ENGHELINA DIFO HERNANDEZ
7. CAROLYN ALTAGRACIA CORONADO POUERIE
8. JUANA MARISOL DIAZ ORTIZ
9. MARGARITA ALMONTE LARA
10. IDAMIL ALFONSINA MARTINEZ JIMENEZ
11. ILEANNA AILIM MANCEBO DE LEON
12. CARMEN JULISSA MELO TEJEDA
13. AMELIA ALTAGRACIA GUZMAN TIBURCIO
14. CARMEN VICTORIA MONTAS OZUNA
15. VICTOR NICOLAS HERNANDEZ LORENZO
16. JAZMIN ALEXANDRA ENCARNACION DE LOS SANTOS

LICENCIADOS Y LICENCIADAS EN MERCADOTECNIA:

1. MARTHA NISALI RODRIGUEZ ARAUJO
2. ROMERI ANNABEL DIAZ BATISTA
3. LUISANNA SEDEÑO ESPINAL
4. JOSE RAFAEL ZARZUELA ROSARIO
5. ORLANDO ENRIQUE ROMERO PIMENTEL
6. ANA YANCY MEJIA MEJIA
7. NELLY JOSEFINA ALCANTARA RAMIREZ
8. ESPERANZA DE LOS SANTOS ECHAVARRIA
9. TERESITA MARTINEZ FLORIMON
10. JARLE MARLENE DUVERGE PEÑALO
11. BRUNILDA FELIZ RODRIGUEZ

DOCTORES Y DOCTORAS EN MEDICINA:

1. BEATO SUERO MORA
2. PATRICIA BATISTA BATISTA
3. LISSETTE GUZMAN DE LEON
4. HERMELLIS SLAILIN MOSQUEA ALMONTE
5. BERENIS PENELOPE CABRERA PEREZ
6. JUANA SUGUEDY CUETO FIORENTINO
7. EDWIN OMAR MALENA PIÑEYRO
8. CRISTINA RETDE PEREZ
9. RAFAEL ALEXANDER RODRIGUEZ PEREZ
10. RHINA ALIBET MARTINEZ BETANCES
11. WILLIAM DEL ROSARIO MARTINEZ

12. CLAUDIA SOFIA ALBERTI CASTILLO
13. MARIANELA MANZUETA GARCIA
14. ADEL DEL PILAR MEJIA SANTANA
15. ADRIANA JAVIER MERCEDES
16. JESUS BASTARDO ROMERO
17. RAMMY MEJIA ROJAS
18. YANET HERNANDEZ SOSA
19. DELMIS GERMAN DE LOS SANTOS
20. SANTO CRISPIN MEDINA CASILLA
21. JOSE ANIBAL MARTINEZ BERROA
22. DEJANIRA MONTAS PEREZ
23. YOVANKA ELIETTE MATOS DIAZ
24. ALTAGRACIA MOREL JIMENEZ
25. PETRA TERESA PEÑA LABOUR
26. YUGENIS CACERES DIAZ
27. LUZ MARIA MARTINEZ UBRI
28. JAEL MELISSA SILFA ARREDONDO
29. IBELIZ DAMARIS DEL CARMEN CABREJA TORRES
30. DAPHNE YOKASTA RUIZ ARTSEN
31. MIRTHI YULEIDIS AMADOR SENCION
32. YUDY YOHANNA CRISTO
33. RUBEN AVIMAEAL CALCAÑO VILLA
34. RUTH MARICEL GONZALEZ PANTALEON
35. MARIA TERESA INFANTE LIZ
36. JOSE MANUEL HERRERA PEREZ
37. ERNESTO JOAQUIN CRUZ ARIAS
38. NORAH LUISA HERNANDEZ CIRIANO
39. JOSE LAZARO FERNANDEZ ACUÑA
40. JOSE DE OLEO MONTERO
41. BERNARDO ANTONIO HERNANDEZ EUSEBIO
42. IRIS MAITE GUERRERO EUSEBIO
43. MARIA ELISA GARCIA MALDONADO
44. YANIRIS ALTAGRACIA FABIAN SALCEDO
45. CARLOS MARTIRES DE AZA PEÑA
46. EDWIN SAMUEL RAMIREZ PEREZ
47. RAMONA CESARINA FELIZ FERRERA
48. VICTOR MANUEL MARTINEZ GONZALEZ
49. HANE SPEAKLER DIAZ
50. ARISTIDES MANUEL RODRIGUEZ VIÑAS
51. ANGEL JOSE GOMEZ CRUZ
52. YANIRA TENA
53. MARIO ALBERTO DEL ROSARIO NUÑEZ
54. LUIS EDUARDO GUILLEN HERNANDEZ
55. RAQUEL GOMEZ TAPIA
56. REYNA SUGERY LIBERATO SARIT
57. KARINA DEL CARMEN BRITO JIMENEZ

58. IRINA MERCEDES PEREZ APOLINAR
59. LUIS ARMANDO TAVERAS VASQUEZ
60. ESTHEFANY MARITZA ABREU
61. RAMONA ALTAGRACIA MENDEZ ROMAN
62. DORKA CARMONA JAIME
63. MOSHE ABRAHAM RANCIER PEREZ
64. ALEXANDRA GONZALEZ CORDERO
65. HANNAH SOLBEIG DE LEON SUERO
66. BELGICA DE LA ROSA BERAS
67. DIGNA MARIA BELLO VENTURA
68. JOSE GREGORIO OVALLES THEN
69. JACOBO AUGUSTO CORNELIO PICHARDO
70. BRUNILDA FERMIN ESPINO
71. JEFERSON GONZALEZ CASTRO
72. GILBERTO SAID AUDE MONTAÑO
73. PIARINYS ESMERALDA BURGOS RODRIGUEZ
74. VERONICA DE LA CRUZ TAVAREZ
75. LEONOL PEREZ FRANCISCO
76. JUAN MANUEL AQUINO VASQUEZ
77. ILSIA ESTHER CABRERA POZO

LICENCIADAS EN MEDICINA VETERINARIA:

1. MARIEN YENS DE LEON
2. MARITZA ANDUJAR PAULINO
3. MARGARITA PATRICIA BENAVIDES CORDERO

DOCTORA EN MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNISTA:

1. MARIA ALEXANDRA TREJO ROSARIO

DOCTORES Y DOCTORAS EN ODONTOLOGIA:

1. MARIEL ELLINI OLEAGA RODRIGUEZ
2. ELAYNE MATEO BELTRE
3. LUZ XIARA KARINA PUELLO PEÑA
4. SILVIA YNOMINA CACERES OVIEDO
5. LORUHAMA VERONICA FERNANDEZ HERNANDEZ
6. JANICE JIREH LORA GOMEZ
7. LEONOR DEL CARMEN SANCHEZ GUZMAN
8. ROSALINDA DEL CARMEN RODRIGUEZ REYES
9. SINDY PATRICIA GUZMAN GARCIA
10. ALVARO PATRICIO ASTUDILLO SEPULVEDA
11. FELIX ALBERTO LUCIANO MARMOLEJOS
12. IVONNE CAROLINA FERNANDEZ UREÑA

13. CAROLIS EVANGELINA MERAN LAGRANJE
14. CARMEN DE LOS SANTOS ENCARNACION
15. CAROLINA DANY SUERO
16. LAUREN ISABEL SANTANA FERNANDEZ
17. EILLIM ANNERIS JULIAN PEREZ
18. JOHANNY BLADIMIR FERNANDEZ ROJAS
19. MARGARITA CAMPUSANO OVALLE
20. MARIA JULIA ACOSTA ESPINAL
21. SANDRA MARIA VARGAS LOPEZ
22. ARNALDO ALBERTO CRUZ LOPEZ
23. YNOCENCIA CALCAGÑO DE LA CRUZ

DOCTORES Y DOCTORAS EN ESTOMATOLOGIA:

1. MARIEL ENEIDA CARRASCO COLLADO
2. YARISA RIPOLL CID

LICENCIADADS EN ENFERMERIA:

1. LEIDA DE PAULA BRITO
2. MAIRENI FERREIRA
3. ROSA DELA NUÑEZ ABREU
4. MERCEDES ALTAGRACIA PEREZ
5. CARMEN MARIA RONDON PAYANO
6. MILAGROS BELEN JAIME
7. JUANITA ROSA RAMIREZ

LICENCIADOS Y LICENCIADAS EN BIOANALISIS:

1. DEYS LEOPOLDINA RIVERA BELTRE
2. BRIGIDA SUERO PEREZ
3. DULCE ALTAGRACIA GERMAN TAVERAS
4. JOSE MARCELINO CRUCETA NUÑEZ
5. ANA GABRIELA RAMOS
6. BALDEMIRO SEGURA CUEVAS
7. DAMARY CABRERA DISLA
8. YOHANNY MERCEDES RODRIGUEZ MORETA
9. ANA LUCIA MORA FERNANDEZ

LICENCIADOS Y LICENCIADAS EN FARMACIA:

1. EDISON SEVERINO MUÑOZ
2. ELISA IRENE MINIER RECIO
3. FELIRIA PEREZ GUZMAN
4. LITUANIA SOLANGE DE JESUS HIDALGO
5. BERENICE ISABEL ESTRELLA MARTINEZ

LICENCIADAS EN FARMACO BIOQUIMICA:

1. ERIBERTH FATIMA GRULLON BENCOSME
2. EMMA ALTAGRACIA MARTINEZ ESPINAL

LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA:

1. CARMEN ROSARIO TAVERAS RAMIREZ
2. REYNA MEJIA DEL ROSARIO
3. AMPARO DE JESUS ALVAREZ BATISTA

LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA CLINICA:

1. GLADYS ANTONIA CRUZ GARCIA
2. CINAIDA LABOURT FLORIAN
3. LOURDES MARIA BATISTA MONEGRO
4. ANA CLARIBEL ACOSTA RODRIGUEZ
5. NIEVE ROSA DIAZ SOTO
6. YIRA IVANA VARGAS CAMINERO

LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA MENCION CLINICA:

1. MILAGROS JACQUELINE MEJIA AVILA
2. NORKELI ISAMAR DIAZ TATIS

LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA MENCION PSICOLOGIA CLINICA:

1. WANDA YOMARI PEREZ ACOSTA
2. NANCY MIGUELINA DE LA CRUZ CASTILLO
3. CARMEN JULIA TAVERA DE LEON
4. RALDANIA PEREZ RODRIGUEZ
5. ARNALDO ISAIAS MATEO REYES
6. SEVERA PEREZ PONCEANO

LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA MENCION PSICOLOGIA INDUSTRIAL:

1. MERFA MERY MENCIA MENA

LICENCIADA EN NUTRICION Y DIETETICA:

1. ANDREA CABRAL CONCEPCION

LICENCIADA EN TERAPIA FISICA:

1. RAMONA BRIOSO RAMIREZ

INGENIEROS E INGENIERAS CIVILES:

1. LUIS RAFAEL SANTOS ROJAS
2. VICTOR MUSASHI LIRIANO RODRIGUEZ
3. LUDWIN ARIEL RAMOS TERUEL
4. YADIXA PAOLA GARCIA ALMONTE
5. ANIBAL TOMAS GOMEZ RODRIGUEZ
6. HECTOR SANTANA ZORRILLA
7. VICTOR JOSE CABRAL GIL
8. ADANELSY FABIAN GONZALEZ
9. RAINEL OMAR PICHARDO CORPORAN
10. YAMEL MILAGROS GARCIA VALDEZ
11. CELINET DEL ROCIO DE JESUS VICENTE
12. SIMON ARGELIS MELO LUCIANO
13. FRANCINA CORDERO VASQUEZ
14. JOSE ROLANDO LANTIGUA HERNANDEZ
15. PAUL BOLIVAR REYES ARIAS
16. FLORINDA YRENE ARIAS ESPINOSA
17. LUIS VALENTIN AMARANTE APONTE
18. ELVIS RAFAEL VARGAS MEJIA
19. VICTOR ALFREDO PANIAGUA PEREZ
20. ERCILIO PERALTA MOLINA
21. LUISA ONEIDA DE AZA GARCIA
22. PEDRO ALEJANDRO FRANCIS ORTEGA
23. CARLOS BRAULIO RIVAS REYES
24. RANYEL GERTRUDIS PIMENTEL ZAPATA
25. PILAR ANTONIO PEREZ ADAMES
26. ERICK DANNY MAÑANA DEL RIO
27. STEEVEN ANDRES MERCEDES RUIZ
28. PEDRO PABLO DE JESUS LINARES
29. JOHAN LEBRON D' ORVILLE
30. YASMIN ALVAREZ STRACHAN
31. GINELDA GLORIMID SANTOS REYES
32. MELVIN ENMANUEL VASQUEZ BUENO
33. FREDDY ARMANDO RECIO MENDEZ
34. LUIS AMAURY ROMERO MARMOLEJOS
35. WILSON ALEJANDRO AMPARO LUNA
36. JOHANNA GLORIVET MATEO RIJO
37. LEO MARINO PEREZ PEÑA
38. JOSE AGUSTIN BARETT LOPEZ
39. JEFESSON PIÑA DE LOS SANTOS
40. FRANCISCO MORA JIMENEZ
41. DAYSI KATHERINE SOTO RUBIO
42. MIGUEL VALDEZ FERNANDEZ
43. ELIAS ALBERTO TERRERO DOMINICI

44. CARLOS LUIS TEJADA PEÑA
45. ERICKSON ANTONIO GARCIA BONILLA
46. GEYSY ALEXANDER URBAEZ URBAEZ
47. CARLOS EDUARDO GABRIEL RAMIREZ
48. CRISTINA EMILIA ARIAS CRUZ
49. MOISES ANTONIO FRIAS TAVERAS
50. EDWIN ERNESTO FIGUEROA FIGUEROA
51. NESTOR MIGUEL PEROZO FERNANDEZ
52. JUAN CARLOS NOVA MENDEZ
53. HEYDI KARINA PICHARDO LORA
54. HAMLET AMIN RODRIGUEZ DOMINGUEZ
55. ERICK WLADIMIR PEREZ BRITO
56. RAUL ALBERTO MIESES FERNANDEZ
57. WELINGTON GAUTREAUX NUÑEZ
58. DAMASO CONCEPCION ACOSTA

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

1. RICARDO ANTONIO ARROYO VENTURA

INGENIEROS ELECTRICO:

1. SANTO CRUZ VIOLA VALENZUELA
2. RAFAEL LAMAIS DAGUILIS
3. ALEXANDER NATHANIEL GARABITO SEGURA

INGENIERO MECANICO:

1. CARLOS HERNANDEZ

INGENIEROS MECANICO ELECTRICISTA MENCION ELECTRICO:

1. ANDRES ABEL FELIPE YNOA
2. JOSE IGNACIO INFANTE ROSARIO

INGENIERO ELECTRONICO:

1. ORLANDO REYES MONTERO

INGENIERO EN INFORMATICA:

1. MADELINE ROSARIO CIRIACO
2. JUDDY TURBI DEL CARMEN

INGENIEROS E INGENIERAS INDUSTRIALES:

1. YOANIA MARGARITA SANTOS PEREZ
2. JOSE LUIS SORIANO AQUINO
3. CRISTIAN BERNALDO NIN FELIZ
4. FRANCISCO ROSARIO REYNOSO

INGENIERA QUIMICA:

1. MILAGROS PATRICIA LOPEZ ROSADO

INGENIEROS AGRONOMOS:

1. JOSE ALTAGRACIA OVIEDO MATEO
2. GINEIDA MERCEDES REINOSO HOLGUIN

INGENIEROS AGRONOMOS MENCION CIENCIAS DEL SUELO:

1. ELVIRA MARTINEZ
2. JOSE RAMON VENTURA FERNANDEZ

INGENIERO AGROFORESTAL:

1. JORGE DE LOS SANTOS GARCIA

ARQUITECTOS:

1. ANGEL EFRAIN ALEXI MOYA VERAS
2. ORLANDO ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ
3. SHEILA MARIEL ARIAS MARIA
4. RAFAEL HUNGRIA SANCHEZ PEÑA
5. KATERINE MARLENE FERNANDEZ PIMENTEL
6. PATRICIA ROSARIO GOMEZ
7. OMAR ELEAZAR RAMIREZ JIMENEZ
8. FRANCISCO ANTONIO SUAZO PEÑA
9. ANGELA BEATRIZ TAVAREZ MUÑOZ
10. RONALD ERWIN PEREZ MENDEZ
11. ALEJANDRO MARTINEZ SUAREZ
12. GRACE MINELLIE SIMONS CORNELIO
13. MARIA MATILDE MOYA RODRIGUEZ
14. YEIMI ALEXANDRA PAULINO SANTOS
15. RAMON HERNANDO HERNANDEZ VASQUEZ
16. FELIX VLADIMIR MARTE JIMENEZ
17. CAROLINA ALTAGRACIA SALCEDO DOMINGUEZ
18. DENIS MERCEDES GUERRERO
19. JUAN MANUEL MONI MARTINEZ

20. CAROL MICHEL LOPEZ SOSA
21. ANA MERCEDES RICHIEZ MEDINA

ARQUITECTO MENCION DISEÑO:

1. BENEDICTO ANTONIO BANDERA MARTINEZ

AGRIMENSORES:

1. CESAR NICOLAS RAMIREZ RAMIREZ
2. FRANCIS LEONARDO RAMIREZ PIRON
3. JOSE MANUEL LOPEZ DIAZ

LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL:

1. EULOGIA DIAZ PEREZ

LICENCIADA EN EDUCACION BASICA:

1. GEORGINA CORREA DE PAULA

LICENCIADAS EN EDUCACION MENCION SOCIALES:

1. NORMA MEDRANO FELIZ
2. WENDOLIN PEREZ PEREZ

LICENCIADA EN PUBLICIDAD MENCION CREATIVIDAD Y GERENCIA:

1. VIANELY GAMBIN JIMENEZ

LICENCIADA EN PUBLICIDAD MENCION DISEÑO:

1. ANNY DEL CARMEN MANZUETA ABREU

LICENCIADA EN INFORMATICA:

1. GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA TRUJILLO

Artículo 2. Queda modificado el Decreto No.3208, del 16 de abril del 1982, en lo que respecta a: Melba Susana Guzmán Carrión, (Lic. en Farmacia), para que en lo adelante su nombre se lea Melba Susana Smith Carrión (Lic. en Farmacia).

Artículo 3. Queda modificado el Decreto No.158-07, del 22 de marzo del 2007, en lo que respecta a:

Federido Manuel Valdez Pérez, (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea su nombre Federico Manuel Valdez Pérez (Abogado).

Griselin del Carmen Gómez Rodríguez, (Lic.en Contabilidad) para que en lo adelante se lea su nombre Gricelin del Carmen Gómez Rodríguez.

Artículo 4. Queda modificado el Decreto No.308-07, del 13 de junio del 2007, en lo que respecta a: Sandra Orquídea Santana Vidal, (Lic. en Psicología Industrial), para que en lo adelante su nombre se lea Sandra Orquídea Santana Vidal (Lic. en Psicología Clínica).

Artículo 5. Queda modificado el Decreto No.435-07, del 18 de agosto del 2007, en lo que respecta a:

Roberto Carlos Pérez, (Abogado), para que en lo adelante su nombre se lea Roberto Carlos Jiménez Pérez (Abogado).

Arolina Coronado Díaz, (Medico), para que en lo adelante su nombre se lea Carolina Coronado Díaz, (Medico).

Anabel Yasmín Mota de la Cruz, (Lic. en Farmacia), para que en lo adelante su nombre se lea Ana Bel Yasmín Mota de la Cruz, (Lic. en Farmacia).

Gumer Gerardina Fuguereo Sierra, (Medico), para que en lo adelante su nombre se lea Gumer Gerardina Fuguereo Sierra (Medico).

Chaly Bastardo Reyes, (Medico), para que en lo adelante su nombre se lea Chaily Bastardo Reyes, (Medico).

Mirian Diosmedy Agusvivas Cordero, (Lic. en Enfermería), para que en lo adelante su nombre se lea Mirian Diosmedy Aguasvivas Cordero, (Lic. en Enfermería).

Yahaira Elizabeth Davis terrero, (Medico), para que en lo adelante su nombre se lea Yahaira Elizabeth Davis terrero, (Medico).

Elisa Rumaldo Padilla, (Lic. en Bioanálisis), para que en lo adelante su nombre se lea Elisa Rumaldo Peralta (Lic. en Bioanálisis).

Vianna Altagracia Florián, (Lic. Psicología Clínica), para que en lo adelante su nombre se lea Vianna Altagracia Méndez Florián, (Lic. Psicología Clínica).

Artículo 6. a la Secretaría de Estado de Haciendas, a la Secretaría de Estado de Educación, al Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 238-08 que concede el beneficio de la jubilación y asigna pensiones del Estado a varios militantes del Movimiento Revolucionario 14 de Junio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 238-08

CONSIDERANDO: Que los militantes del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, héroes anónimos, expusieron sus vidas en la lucha contra la tiranía de Trujillo para que retornara a nuestra nación la libertad y la democracia;

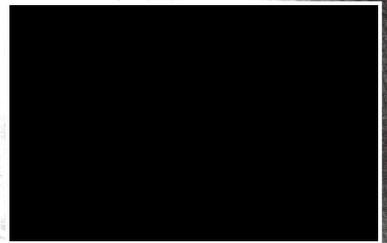
CONSIDERANDO: Que muchos de esos militantes hoy, en el ocaso de su existencia, pasan por una situación económica precaria y se encuentran padeciendo de múltiples enfermedades;

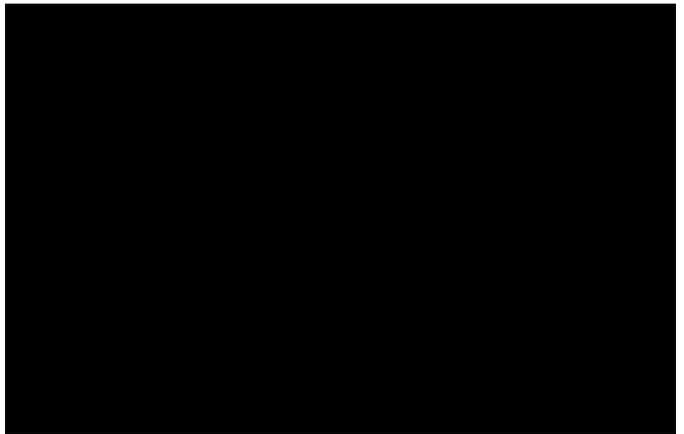
VISTA: La comunicación del 18 de julio de 2007, elevada al Señor Presidente de la República por la Fundación Testimonio, en donde se refiere la petición de pensión especial de varios militantes del Movimiento Revolucionario 14 de Junio que figuran en la parte dispositiva del presente Decreto;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

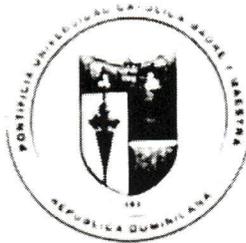


COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Amuury Amilcar Reyes Torres

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA



En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día trece de abril del año dos mil trece.


El Rector



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

El Consejo Académico, en virtud de las disposiciones legales vigentes le otorga a

Amaury Amílcar Reyes Torres
el presente Diploma de:

Maestría en Derecho Constitucional

Por haber cumplido con los requisitos estipulados
por esta Universidad.

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,
y 17 de Noviembre del 2014



[Signature]
Escuela

Visto *[Signature]*
Rector

[Signature]
Registro

REGISTRADO BAJO EL N.º 15011 FOLIO 59
EN EL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS N.º

Universitas Fordhamensis Juris Schola

*Novi Eboraci
Salutem in Domino.*

*Facultate Juris Scholae commendante, ex virtute auctoritatis qua sunt
vestiti in legibus Status Neco-Eboracensis, Curatores hujus Universitatis
conferre voluerunt in*

Amaury A. Reyes Torres
gradum

Legum Magistratus

*cum omnibus honoribus, juribus, privilegiis, et immunitatibus eodem pertinentibus,
recognoscentes successu completum esse cursum studiorum requisitum ad istum
gradum in Juris Schola.*

*Signavimus ac sigillavimus in urbe Novo Eboraco hoc die vicesimo primo mensis
Maii anno Domini bis millesimo decimo sexto.*


[Signature]
Decanus

[Signature]
Praeses



Universidad Carlos III de Madrid

Don Juan Carlos Rodríguez Rodríguez, jefe de la Unidad de Desarrollo del Centro de Postgrado de la Universidad Carlos III de Madrid, HACE CONSTAR que los siguientes datos académicos y personales son los que figuran en las bases de datos y archivos de la universidad:

Nombre del Estudiante	Amaury	Apellidos	Reyes Torres	DNI/Pasaporte	[REDACTED]
Plan de Estudios	Máster Propio UC3M en Filosofía Jurídica y Política Contemporánea online				
Escuela	Escuela de Formación Continua – Centro de Postgrado				

El estudiante ha superado todos los créditos necesarios para la obtención del título propio (Nº total de créditos superados: 60).

Código Asignatura	Asignatura	Año Académico	Calificación
207069	MÓDULO 1. SOBRE EL CONCEPTO DE DERECHO 13 créditos. Obligatoria	2021/2022	8.4 - NOTABLE
207070	MÓDULO 2. SOBRE ÉTICA Y DERECHO 15 créditos. Obligatoria	2021/2022	8.8 - NOTABLE
207071	MÓDULO 3. SOBRE PODER Y DERECHO 16 créditos. Obligatoria	2021/2022	7.8 - NOTABLE
207072	MÓDULO 4: SOBRE CIENCIA Y TÉCNICA JURIDICA 16 créditos. obligatoria	2021/2022	8.5 - NOTABLE

Nota media de las asignaturas superadas, en escala de 0 a 10: 8.37 - NOTABLE

Descripción del sistema de calificaciones en escala de 10 puntos
Según dispone el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Y para que así conste, se expide el presente documento.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	10-03-2023 13:39:16
Sello de tiempo TS@ - @firma	10-03-2023 13:40:09



Universitat de Girona
Fundació UdG: Innovació i Formació

La directora general de la Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació CERTIFICA que

Amaury Reyes

amb document d'identitat número NY0455878, ha obtingut la titulació
corresponent al

CURS D'ESPECIALITZACIÓ

Bases per una Legislació Racional

amb una durada de 6 crèdits ECTS (*) organitzat conjuntament per la
Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació i la Càtedra de Cultura
Jurídica de la Universitat de Girona.

Girona, desembre de 2020

La directora general



Maria del Pilar Marquès Gou

Aprovat per la Universitat de Girona.

Aprobado por la Universidad de Girona.

*1 crèdit ECTS equival a 25 hores de dedicació de l'alumne/a.

*1 crédito ECTS equivale a 25 horas de dedicación del alumno/a.

con documento de identidad número NY0455878, ha obtenido la titulación
correspondiente al

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

Bases para una Legislación Racional

con una duración de 6 créditos ECTS (*), organizado conjuntamente por la
Fundación Universitat de Girona: Innovació i Formació y la Càtedra de
Cultura Jurídica de la Universitat de Girona.

Girona, diciembre de 2020



Universitat de Girona
Fundació UdG:
Innovació i Formació



Universitat
de Girona



Universit 
di Genova

DIGI DIPARTIMENTO
DI GIURISPRUDENZA

La directora general de la Fundaci  Universitat de Girona: Innovaci  i Formaci  y el director del Departamento de Derecho de la Universit  degli studi di Genova CERTIFICAN que

La Direttrice generale della Fundaci  Universitat de Girona: Innovaci  i Formaci  e il Direttore del Dipartimento di Giurisprudenza dell'Universit  degli studi di Genova CERTIFICANO che

Amaury Reyes

con documento de identidad NY0455878, ha obtenido la titulaci n correspondiente al

CURSO DE ESPECIALIZACI N

en

T cnicas de Interpretaci n y Motivaci n de las Decisiones Judiciales

con una duraci n de 6 cr ditos ECTS (*), organizado conjuntamente por la Fundaci  Universitat de Girona: Innovaci  i Formaci , la C tedra de Cultura Jur dica de la Universit  de Girona y la Universit  di Genova.

Girona, febrero de 2021

Maria del Pilar Marqu s Gou
Directora general de la Fundaci  Universitat de Girona:
Innovaci  i Formaci 

Aprobado por las Universidades de Girona y G nova.
*1 cr dito ECTS equivale a 25 horas de dedicaci n del alumno/a

con documento di identit  NY0455878, ha ottenuto il titolo corrispondente al

CORSO DI SPECIALIZZAZIONE

in

Tecniche di Interpretazione e Motivazione delle Decisioni Giudiziali

del valore di 6 crediti ECTS (*), organizzato congiuntamente dalla Fundaci  Universitat de Girona: Innovaci  i Formaci , la C tedra de Cultura Jur dica de la Universit  de Girona e dalla Universit  di Genova.

Genova, febbraio 2021

Prof. Riccardo Ferrante
Direttore del Dipartimento di Giurisprudenza
Universit  degli studi di Genova

Approvato dalle Universit  di Girona e Genova.
*1 credito ECTS equivale a 25 ore di attivit  dello studente/ssa



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA • UNIBE •

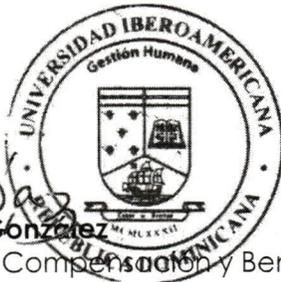
RNC 401-05232-6

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio certificamos que el Sr. **AMAURY AMILCAR REYES TORRES**, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] labora para nuestra institución desde el día 01 del mes de septiembre del año 2008, como parte del cuerpo docente de la Escuela de Derecho.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año 2023, dado en Santo Domingo, D.N

Atentamente,



Argeiris Díaz
Lic. Argeiris Díaz González
Coordinadora de Compensación y Beneficios
Gestión Humana



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

CR-RRHH-388-2023

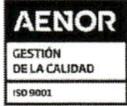
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hago constar que el docente **Amaury Amilcar Reyes torres**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] se desempeña como docente del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura, desde el 22 de marzo de 2017 hasta la fecha.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

(Documento firmado electrónicamente)

Lcda. Ellys Coronado Pérez
Subdirectora



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Ellys G. Coronado Pérez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5580110c-af8c-4622-b6e7-f5d00e68b155>





Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

A/A. Consejo Nacional de la Magistratura

Quien suscribe, en mi calidad de Director de la Escuela de Derecho del Campus Santo Domingo de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y pasado Coordinador General del Área de Ciencias Jurídicas de Postgrado, por medio del presente documento, DOY CONSTANCIA:

Que el señor **Amaury Amílcar Reyes Torres**, titular de la cédula de identidad y electoral no. [REDACTED] [REDACTED] es docente a medio tiempo de esta universidad, impartiendo a nivel de grado las asignaturas Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II, Derechos Fundamentales y Filosofía del Derecho; mientras que, a nivel de posgrado, desde el año 2017, colabora en las asignaturas Interpretación Constitucional. También ha participado como asesor y jurado de diversos trabajos de investigación final de esta Escuela de Derecho.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Héctor Eduardo Alíes Rivas
Director de la Escuela de Derecho CSD



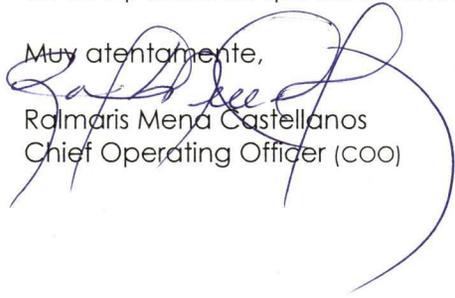
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hacemos constar que la **Sr. Amaury Amilcar Reyes Torres**, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y electoral No. [REDACTED] domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, labora como *Abogado (Socio contractual no accionarial)* en la firma De Camps, Vásquez & Valera, Abogados, SRL (RNC [REDACTED]) desde el veinticuatro (24) de agosto del dos mil diecisiete (2017).

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada para uso exclusivo a los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Sin otro particular, queda de ustedes,

Muy atentamente,


Raimaris Mena Castellanos
Chief Operating Officer (COO)



Acto No. 182-2023, 23 de octubre de 2023 | Yo, Laura María Serra Nova, Intérprete Judicial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Nacional, debidamente juramentada para el ejercicio legal de mis funciones, CERTIFICO que he traducido un documento originalmente en inglés a su versión en español que, a mi leal saber y entender, y según la versión del documento presentada por el interesado; es como sigue:

[Escudo incluido]

*División de Apelaciones de la Corte Suprema
del Estado de Nueva York
Corte Judicial del Tercer Distrito*

Yo, Robert D. Mayberger, Secretario de la División de Apelaciones de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, Corte Judicial del Tercer Distrito, por la presente certifico que

Amaury Amílcar Reyes Torres

fue debidamente licenciado y admitido para ejercer como Abogado y Consultor Jurídico en todos los tribunales de este Estado el 18 de octubre de 2017, ha prestado y suscrito debidamente el juramento de cargo prescrito por la ley, ha sido inscrito en el Registro de Abogados y Consultor Jurídico archivado en esta oficina, está debidamente registrado en la Oficina de Administración de la Corte y, según los registros de esta Corte, actualmente se encuentra al día como Abogado y Consultor Jurídico.

[Sello en relieve:
CORTE SUPREMA
DIVISIÓN DE APELACIÓN]

*En fe de lo cual, coloco al presente mi firma en
la ciudad de Albany el 20 de octubre de 2023.*

[Firma incluida]

Secretario de la Corte

ID de certificado-00143028



[Escudo incluido]

Estado de Nueva York
Corte Suprema, División de Apelaciones
Corte Judicial del Tercer Distrito
Oficina de Admisión
PO Box 7350, Estación Capitol
Albany, Nueva York 12224-0350

Robert Mayberger
Secretario de la Corte

AD3AdmissionsOffice@nycourts.gov
<http://www.nycourts.gov/ad3/admissions>
(518) 471-4778

Antonio Moore
Director de Procuraduría
Admisiones

A quien pueda interesar:

Un abogado admitido para ejercer ante esta Corte puede solicitar un certificado de vigencia que es el único documento oficial que esta Corte emite certificando la admisión y vigencia de un abogado.

El estatus de registro de un abogado, fecha de admisión e historial disciplinario puede ser visualizado a través de la función de búsqueda de abogados en la página web del Sistema Judicial Unificado.

El estado de Nueva York no registra abogados como activos o inactivos.

Un abogado puede solicitar una carta de historial disciplinario del Comité Disciplinario de Quejas de Abogados de la Corte Judicial del Tercer Distrito.

El historial de exámenes del Colegio de abogados está disponible en la Junta Examinadora de Derecho del Estado de Nueva York.

Las instrucciones, formularios y enlaces están disponibles en la página web de esta Corte.

[Firma incluida]

Robert Mayberger
Secretario de la Corte

Revisado en enero de 2022

["Colegio de abogados" se refiere al "Bar Association del Estado"]



[Este documento es emitido conforme a la versión presentada por la parte interesada quien será responsable por su uso y contenido en todo momento y acepta conforme el mismo a la fecha de entrega. En caso de discrepancia, prevalece el original] [Fecha: dd/mm/aaaa]


Laura Serra Nova | Intérprete Judicial



*Appellate Division of the Supreme Court
of the State of New York
Third Judicial Department*

*I, Robert D. Mayberger, Clerk of the Appellate Division of
the Supreme Court of the State of New York, Third Judicial
Department, do hereby certify that*

Amaury Amilcar Reyes Torres

*was duly licensed and admitted to practice as an Attorney and
Counselor at Law in all the courts of this State on **October 18, 2017**,
has duly taken and subscribed the oath of office prescribed by law,
has been enrolled in the Roll of Attorneys and Counselors at Law
on file in this office, is duly registered with the Office of Court
Administration, and according to the records of this Court is
currently in good standing as an Attorney and Counselor-at-Law.*



*In Witness Whereof, I have hereunto set
my hand in the City of Albany on
October 20, 2023.*

Robert D Mayberger

Clerk of the Court



Impuestos
Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: [REDACTED]

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **AMAURY AMILCAR REYES TORRES**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. [REDACTED] está inscrito con las siguientes informaciones:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

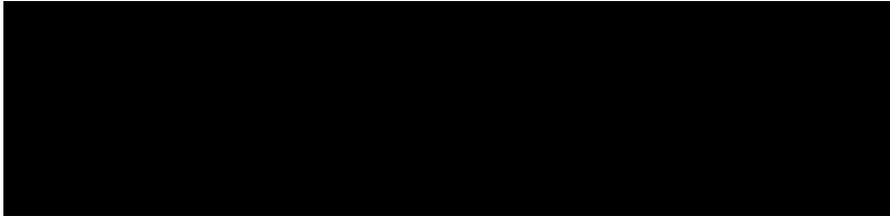
[REDACTED]

PATRIMONIO [REDACTED]
OCUPACION [REDACTED]

CATEGORÍA(S): **NO DISPONIBLE**

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en **DISTRITO NACIONAL**, a los **veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023)**.



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

(a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

(b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias.

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos
Av. México #48, Gascue, Santo
Domingo República Dominicana,
C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181
dgii.gov.do

LISTADO DE PUBLICACIONES DE AMAURY A. REYES-TORRES

I. Revistas

American University International Law Review

“Principio de Igualdad y No Discriminación como Límite al Margen de Apreciación en el Reconocimiento del Matrimonio entre Personas del Mismo Sexo” 29 (4) (2014)

“La Protección de las Personas con Discapacidad bajo la Convención Americana de los Derechos Humanos desde el Enfoque de las Capacidades” 30 (2) 2015

Revista General de Derecho Público Comparado, Madrid, España

“Una Cuestión de Apreciación: El Margen de Apreciación en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos” 18 (2015)

Revista Jurídica del GRED

“Margen de Apreciación, Convencionalidad y Derechos” (2015)

Revista de Derecho Internacional y Comparado

“Una aproximación a la ponderación: modelo argumentativo simplificado” II-1 (2017)

Revista de Estudios Sociales

“Secularidad como imparcialidad” 164 (2021)

Revista Dominicana de Derecho Constitucional

“El valor constitucional de la secularidad” (2023, *próximamente*)

Iuris Forum

“Utilidad teórica de los sistemas estáticos en la teoría del derecho” 4 (2022)

II. Libro

“Constitución y Política” (*Próximamente*: Noviembre, 2023)

III. Libros Colectivos

“La Dinámica de las Sentencias Interpretativas y el Tribunal Constitucional”, Jorge Prats, Eduardo & Valerio Jiminián, Manuel, Constitución, Justicia Constitucional y Derecho Procesal Constitucional - Liber Amicorum: Ensayos en Honor a Juan Manuel Pellerano Gómez.

“Derecho Penal del Enemigo y Constitución: una vision constitucionalmente adecuada”, Martínez Álvarez, Isabel Claudia (Coord.), Derecho Penal del Enemigo y Derechos Humanos, (2015)

“Razón práctica, Constitución, y Derecho Internacional”, Jorge Prats, Eduardo & Rodríguez Huertas, Liber Amicorum: Ensayos en Honor a Allan R. Brewer-Carias (2016)

“El interés jurídico y legítimamente protegido en la doctrina del TC Dominicano y la justificación para su ampliación.” Revista Dominicana de Derecho Procesal Constitucional (2018).

“La justiciabilidad de casos o controversias en el control de constitucionalidad: Las cuestiones políticas y la carencia de objeto” Anuario del Tribunal Constitucional (2019).

“La Constitución de Weimar de 1919 y el Ocaso del constitucionalismo social” Revista Dominicana de Derecho Procesal Constitucional (2019).

“Constitución y Patriotismo Constitucional” en Medinas Reyes y Jorge Prats, Liber Amicorum en homenaje al Dr. Magistrado Milton Ray Guevara (2019).

“Conflictos de precedentes” Abogados SDQ Compilación de Estudios Legales (2019), <https://issuu.com/abogadosdq/docs/celabogadosdq2019>.

“Garantía de los derechos sociales fundamentales” en Fernández Vidal et al, Derechos Sociales y Reelección (2019).

“La coacción como eximente de responsabilidad penal en el Estatuto de la Corte Penal Internacional” en Javier Dónde Matute (Coord.) Eximentes de responsabilidad penal en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2019)

EDUCACIÓN

Fordham University School of Law, New York, NY

Magíster (*LL.M.*) en Derecho y Justicia Internacional (2016)

Cursos: Derecho Constitucional, Responsabilidad Constitucional (Constitutional Torts), Primera Enmienda [Libertad de expresión, libertad de asociación, libertad religiosa, y separación Estado e Iglesia], Derecho Internacional, Jurisprudencia, Derecho Administrativo, Expresión escrita jurídica, e Introducción al Derecho de los Estados Unidos.

Honores: Cum Laude

Actividades: Miembro del Staff de colaboradores del blog “Rights Wire”, del blog del Center Leitner por la Justicia y el Derecho Internacional; Editor de la Revista Fordham de Derecho Internacional [Fordham International Law Journal]

Academy on Human Rights and Humanitarian Law – American University Washington College of Law, Washington, D.C.

Diploma in Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Humanitario (Agosto 2013)

Honore: Premio de Ensayos en Derechos Humanos, Primer Lugar (2013); Premio de Ensayos en Derechos Humanos – Mención de Honor – (2014)

Pontificia Universidad Católica Madre & Maestra (PUCMM), Santo Domingo, República Dominicana

Licenciado en Derecho (2007)

Magíster (*LL.M.*) en Derecho de la Regulación Económica (2013)

Universidad Iberoamericana (UNIBE), Santo Domingo, República Dominicana

Magíster (*LL.M.*) en Derecho Constitucional (2012)

Universidad de Girona – Fundación

Especialista en Bases de Legislación Racional (2020-2021)

Universidad de Girona – Fundación

Università degli studi di Genova

Especialista en Interpretación y Motivación de Decisiones Judiciales (2021)

Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)

Magíster en Filosofía Jurídica y Política (2021-2022)

EXPERIENCIA

Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado, Capítulo República Dominicana (COLADIC-RD)

Miembro honorario; Presidente (2009-2011); *Editor de la Revista de Derecho Internacional y Comparado (REDIC); Coordinador del Boletín Actualidad Jurisprudencial* (2008-2012)

Escobal, Pérez & Rodríguez, Santo Domingo, República Dominicana

Abogado asociado, departamento de litigios (Agosto 2005- Mar. 2012)

Asesoría a clientes sobre la viabilidad de sus demandas. Preparación y revisión de memoranda respecto cuestiones legales relativas a Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional, y Responsabilidad Civil. Preparación y depósito de demandas, escritos de respuesta, escritos de conclusiones, escritos relativos a recursos ordinarios y extraordinarios. Preparación y depósito de escritos por ante la Suprema Corte de Justicia.

Universidad Iberoamericana (UNIBE), Santo Domingo, República Dominicana

Docente (Sept. 2008 - actualmente)

Docente de Derecho Constitucional y Derecho Constitucional Comparado

Docente de Procesos y Procedimientos Constitucionales [A partir del 2017]

Asesoría de tesis en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, y Derecho Internacional Público

Tribunal Constitucional, Santo Domingo Oeste, República Dominicana

Letrado de Adscripción Temporal, Secretaría del tribunal (Mar. 2012 – Jun. 2017)

Asistir al usuario de Secretaría y a magistrados. Asumir, de manera *ad hoc* y por delegación, funciones de Secretario. Preparación y revisión de memoranda relativas a acción directa en inconstitucionalidad, conflictos de competencia, y control preventivo de tratados internacionales. Coordinación de la unidad de relatoría. Diseñar los modos de sistematización y sumariar la jurisprudencia y precedentes del tribunal.

Redactor caso hipotético - Competencia de Litigación Interuniversitaria (2022-2023; *pro bono*)

United States Court of Appeals for the Second Circuit [Corte de Apelaciones Federal para el Segundo Circuito en los Estados Unidos], New York, New York

Pasante legal, Despacho del Honorable Magistrado Denny Chin (Enero – Abril 2016)

Preparación de borradores de memoranda relativos a casos pendientes ante la Corte, a fin de ser usados por el magistrado en audiencia. Preparar borradores de ordenanzas, y decisiones. Asistir a los letrados y al juez en la preparación de sentencias a través de la investigación de asuntos jurídicos. Asistir al magistrado y a los letrados en las investigaciones de cuestiones jurídicas en fuentes primarias y secundarias relativas a: Derecho Procesal Civil, Derecho y Procedimiento Penal, Derecho Constitucional, y Litigio de Apelaciones.

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM-RSTA), Santo Domingo, República Dominicana

Docente medio tiempo (2017)

Co-Editor de la Revista Iuis Forum con la Dra. Jimena Conde Jiminian (2021)

De Camps Vásquez & Valera

Gerente (2017)

Socio (2021)

Derecho Público (Constitucional, Administrativo & Regulatorio); electoral, Contratos; Sociedades; litigios y negociaciones tanto civiles y comerciales; Consultor en la elaboración de opiniones legales estratégicas para la implementación de proyectos en mercados regulados

y no regulados; diseño de estrategias legales para litigios judiciales y extrajudiciales; redacción de transacciones y negociaciones; adquisiciones y negociación de deudas de gran escala.

Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Seccional República Dominicana (IIDC-RD)

Secretario académico (2022)

COLEGIOS PROFESIONALES

Colegio de Abogados de la República Dominicana (2008)

New York State Bar [Colegio de Abogados del Estado de Nueva York de los Estados Unidos] (2017)

PUBLICACIONES

American University International Law Review

“Principio de Igualdad y No Discriminación como Límite al Margen de Apreciación en el Reconocimiento del Matrimonio entre Personas del Mismo Sexo” 29 (4) (2014)

“La Protección de las Personas con Discapacidad bajo la Convención Americana de los Derechos Humanos desde el Enfoque de las Capacidades” 30 (2) 2015

Revista General de Derecho Público Comparado, Madrid, España

“Una Cuestión de Apreciación: El Margen de Apreciación en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos” 18 (2015)

Revista Jurídica del GRED

“Margen de Apreciación, Convencionalidad y Derechos” (2015)

Revista de Estudios Sociales

“Secularidad como imparcialidad” 164 (2021)

Revista Dominicana de Derecho Constitucional

“El valor constitucional de la secularidad” (2023, *próximamente*)

Iuris Forum

“Utilidad teórica de los sistemas estáticos en la teoría del derecho” 4 (2022)

Libro

“Constitución y Política” (*Próximamente*: Noviembre, 2023)

Libros Colectivos

“La Dinámica de las Sentencias Interpretativas y el Tribunal Constitucional”, Jorge Prats, Eduardo & Valerio Jiminián, Manuel, Constitución, Justicia Constitucional y Derecho Procesal Constitucional - Liber Amicorum: Ensayos en Honor a Juan Manuel Pellerano Gómez.

“Derecho Penal del Enemigo y Constitución: una vision constitucionalmente adecuada”, Martínez Álvarez, Isabel Claudia (Coord.), Derecho Penal del Enemigo y Derechos Humanos, (2015)

“Razón práctica, Constitución, y Derecho Internacional”, Jorge Prats, Eduardo & Rodríguez Huertas, Liber Amicorum: Ensayos en Honor a Allan R. Brewer-Carias (2016)

“El interés jurídico y legítimamente protegido en la doctrina del TC Dominicano y la justificación para su ampliación.” Revista Dominicana de Derecho Procesal Constitucional (2018).

“La justiciabilidad de casos o controversias en el control de constitucionalidad: Las cuestiones políticas y la carencia de objeto” Anuario del Tribunal Constitucional (2019).

“La Constitución de Weimar de 1919 y el Ocaso del constitucionalismo social” Revista Dominicana de Derecho Procesal Constitucional (2019).

“Constitución y Patriotismo Constitucional” en Medinas Reyes y Jorge Prats, Liber Amicorum en homenaje al Dr. Magistrado Milton Ray Guevara (2019).

“Conflictos de precedentes” Abogados SDQ Compilación de Estudios Legales (2019), <https://issuu.com/abogadosdq/docs/celabogadosdq2019>.

“Garantía de los derechos sociales fundamentales” en Fernández Vidal et al, Derechos Sociales y Reelección (2019).

“La coacción como eximente de responsabilidad penal en el Estatuto de la Corte Penal Internacional” en Javier Dónde Matute (Coord.) Eximentes de responsabilidad penal en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2019)

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Blogs

Galletas Jurídicas – <http://galletasjuridicas.wordpress.com>

Working Papers

Academia – <https://independent.academia.edu/AmauryAREyesTorres>

SSRN - https://papers.ssrn.com/sol3/cf_dev/AbsByAuth.cfm?per_id=1943103

OTROS

Idiomas

Español: nativo

Inglés: fluido

AMAURY A. REYES-TORRES

Francés: básico

Italiano: básico

Intereses

Derecho Público (Constitucional, Administrativo & Regulatorio); electoral, Contratos; Sociedades; litigios y negociaciones tanto civiles y comerciales; Teoría y Filosofía del Derecho, Teoría Política.